



MEMORANDO
Departamento de Formulación,
Gestión y Seguimiento de Proyectos
018-2018

Para: **Ing. Katherine Green**
Oficial de Acceso a la Información AMHON

De: **Licda. Nancy Nieto**
Administradora de proyecto AGD/LPI

Asunto: Remisión Información mes de marzo de 2018

Fecha: 06 de abril de 2018



Estimada Ing. Green:

Por medio del presente remito a usted la información solicitada para alimentar el portal de transparencia de AMHON, correspondiente al mes de marzo de 2018, la cual detallo.

- Proyecto: Apoyo a la Gobernabilidad Democrática Local con los Pueblos Indígenas.
 - ✓ Cuadro de Ejecución a marzo 2018 del proyecto
 - ✓ Cuadro de órdenes de pago emitidas y pendientes de ser pagadas.
 - ✓ Escaneo de la documentación concerniente a la contratación para la consultoría: “Análisis del marco jurídico de aplicación local, respecto a los pueblos indígenas y afro-hondureños”

Agradeciendo su atención, le saludo atentamente.

cc. Archivo LBD



Asociación de Municipios de Honduras AMHON

Detalle de Contratos Suscritos Marzo 2018

Entidad de adquisiciones	Detalle de contacto entidad adquisiciones	Procedimiento de contratación	Tipo de Contrato	Numero de licitantes/participantes	Estimación de Costo	Entidad Admón. del contrato	Titulo del Contrato	Firmas del Contrato		Nombre asignación de contrato	Fecha de inicio	Duración	Objeto	Fuente de recursos
								Contratante	Contratista					
DFGSP	Lourdes Durón	Concurso Público	Contrato de consultoría	3	L. 163,150.00	DFGSP	Análisis del marco jurídico de aplicación local, respecto a los pueblos indígenas y afro-hondureños.	Jose Antonio Mendoza	Saira Clarisa Álvarez Sosa	Saira Clarisa Álvarez Sosa	01/03/2018	2 meses y 15 días	Analizar la legislación nacional e internacional y políticas públicas, que amparan los derechos humanos de la población indígena y afro-hondureña.	AECID

DFGSP Departamento de Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos



Lourdes Durón

Lourdes Durón
Jefa del Depto. de Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos



Pedro Mian Diaz Zelaya

Pedro Mian Diaz Zelaya
Gerente de Planificación AMHON



Suzapa Osaguera

Suzapa Osaguera
Gerente Administrativa AMHON

Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
Gerencia de Planificación

Proyecto: **Apoyo a la gobernabilidad democrática local con los pueblos indígenas.**

Términos de referencia *Contrato de Consultoría*
"Análisis del marco jurídico de aplicación local, respecto a los pueblos indígenas y afro-hondureños".

Período de presentación de expresión de interés: 07-14 de febrero de 2018

I. ANTECEDENTES

La AMHON, como entidad civil que agrupa el 100% de los municipios del país, es precursora de iniciativas de políticas públicas derivadas de bases técnicas, que permiten promover el diálogo entre las partes involucradas, para lo cual trabaja en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y políticas de los gobiernos locales como instancia más cercana al ciudadano.

A su vez, como instancia gremial, realizan consultas colectivas entre sus miembros por medio de foros regionales, asambleas departamentales y asambleas nacionales, las cuales permiten como Asociación delinear las acciones a ejecutar, así como efectuar reflexiones sobre las implicaciones de las acciones realizadas en el ámbito nacional y sus repercusiones en el ámbito local. No obstante, se ha observado una brecha con un segmento importante de la población, como son los pueblos indígenas y afro-hondureños que representan 8.6% de la población nacional y que se encuentran presentes en los 18 departamentos del país, en los que las autoridades locales deben de propiciar políticas públicas inclusivas, bajo procedimientos amplios de consulta, facilitando toda aquella información necesaria y sobre todo, conociendo los intereses y problemática como pueblo.

Sin embargo, es preciso que las autoridades locales conozcan la legislación nacional e internacional que ampara dichos grupos poblacionales, por lo que la AMHON se encuentra ejecutando el proyecto "Apoyo a la gobernabilidad democrática local con los pueblos indígenas" el cual se realiza con la colaboración financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con el objeto de promover que las políticas públicas nacionales de descentralización y las políticas públicas locales (PPND/PPL) incorporen un enfoque multicultural para asegurar el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Poblaciones Indígenas y Afro-Hondureñas y su carácter de políticas inclusivas y de cohesión social.

Razón por lo cual, la Asociación requiere la contratación de un consultor o equipo consultor a fin de efectuar un análisis de la legislación nacional e internacional que ampara los derechos de la población indígena y afro-hondureña y se genere una propuesta de armonización vía la formulación de políticas públicas locales o vía marco legal municipal.

II. Objeto de la contratación

Contratar un/a consultor o equipo de consultores, a fin de realizar análisis de la legislación nacional e internacional que ampara los derechos humanos de la población indígena y afro-hondureña de aplicación local y efectuar propuesta de armonización al marco jurídico municipal.

III. ALCANCE DEL TRABAJO

3.1. General

El/la consultor/a o equipo de consultores, efectuará un análisis de la legislación nacional e internacional que ampara los derechos de los pueblos indígenas y afro-hondureños, cuyo cumplimiento sea de aplicación local y efectuará propuesta de inclusión/armonización vía propuesta de lineamientos de política pública local o inclusión en el marco legal municipal.

3.2. Trabajo específico

Bajo la coordinación general del Departamento Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos, el/la consultor/a o equipo de consultores será responsable de:

- Elaboración de plan de trabajo y propuesta metodológica de desarrollo de la Consultoría.
- Análisis de los acuerdos internacionales que el gobierno de Honduras ha suscrito vinculados a los pueblos indígenas y afro-hondureños, en cuya aplicación tenga implicaciones en el nivel local.
- Análisis del marco regulatorio municipal
- Elaborar propuesta de armonización o inclusión al marco jurídico municipal o vía política pública local, según corresponda.
- Presentar los resultados de la consultoría a los actores clave.

3.3. Productos Esperados

- Al inicio de la consultoría: Plan de trabajo con cronograma y adecuación de la propuesta metodológica
- Informe intermedio, que contenga el análisis de la legislación internacional y los insumos recolectados por la AMHON con los 9 pueblos indígenas y afro-hondureños
- Informe final que contenga análisis del marco jurídico internacional y nacional referido a los pueblos indígenas y afro-hondureños de aplicación local, propuesta de armonización/inclusión al marco jurídico municipal.

IV. LOGÍSTICA Y CALENDARIO

4.1. Ubicación

La sede del trabajo será en el área de influencia del proyecto.

4.2. Fecha y período de ejecución, fecha de inicio

Publicación

Fecha de publicación: 07 de febrero de 2018

Período de presentación de expresión de interés: 07-14 de febrero de 2018

El período de contratación será del 01 de marzo de 2018 al 15 mayo de 2018

V. REQUISITOS

- Profesionales en ciencias jurídicas, sociales, económicas o humanidades.
- De preferencia, con nivel de maestría en áreas afines.
- Conocimiento del sector municipal y leyes de pueblos indígenas y afro-hondureños.
- Experiencia mínima demostrable de al menos 5 años en trabajos similares a los requeridos
- Disponibilidad de viajar fuera de Tegucigalpa.
- Disponibilidad inmediata

VI. HONORARIOS PROFESIONALES

El monto total de la consultoría será cubierto con fondos de la AECID.

Los honorarios profesionales se cancelarán de la siguiente forma:

- Un primer pago, por el veinte por ciento (20%) del monto total, contra la aprobación del plan de trabajo y propuesta metodológica de la Consultoría.
- Un segundo pago por el cuarenta por ciento (40%) del monto total; que represente el setenta por ciento (70%) del avance de la consultoría.
- Un tercer y último pago por el cuarenta por ciento (40%) contra la aceptación de todos los productos. (en físico y electrónico, ultimo que incluya todos los documentos de respaldo)

AMHON retendrá el 12.5% correspondiente al Impuesto sobre la renta, o en su defecto el Consultor deberá presentar constancia vigente de pagos a cuenta, extendida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR).

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para garantizar el cumplimiento del contrato EL CONTRATANTE hará retenciones del 10% de cada pago que se haga de los honorarios profesionales, el cual será devuelto dentro de los 30 días siguientes de recibido a satisfacción el informe final de la consultoría.

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y ejecutado por la Asociación de Municipios de Honduras

Así mismo, en el caso de existir retraso en la presentación del informe final, se realizará una penalización de quinientos lempiras (L. 500.00) por cada día hábil de retraso imputable al consultor/a.

VIII. PROCESO DE SELECCIÓN

Se constituirá un Comité de Selección formado por personal de AMHON, que establecerá los criterios de selección y valorará las candidaturas. Las personas pre-seleccionadas serán convocadas para la realización de una entrevista personal en la sede la AMHON. La contratación se adjudicará al que **OBTENGA LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.**

IX. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas interesadas en presentar candidaturas, deberán enviar la documentación requerida en las instalaciones de la **Asociación de Municipios de Honduras – AMHON.**

La documentación a presentar será la siguiente:

- Carta de presentación
- Propuesta metodológica de realización de la consultoría
- Propuesta económica que detalle los valores por concepto de honorarios profesionales y costos directos.
- La hoja de vida actualizada, que destaque los trabajos similares a los requeridos
- Copia de la tarjeta de identidad.
- Copia del RTN
- Solvencia municipal
- Documentación acreditativa de los méritos expresados en la hoja de vida.
- Presentar dos constancias de trabajo que demuestren su capacidad en el manejo de los temas solicitados.

X. CONSIDERACIONES FINALES

Los productos que se generen en el proyecto como ser: informe, trabajo, estudio u obra producida tienen carácter privado y sobre ellos recae propiedad intelectual, en consecuencia los derechos de autor o de cualquier otra naturaleza, derivados del mismo, serán propiedad exclusiva de AMHON.

XI. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La fecha máxima de recepción de las ofertas y la documentación solicitada es el **miércoles 14 de febrero de 2018 hasta las 3:00 pm** en la oficina y dirección abajo indicadas.

Los (las) proponentes deberán presentar los documentos solicitados en un sobre completamente sellado y rotulado de la siguiente forma:

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y ejecutado por la Asociación de Municipios de Honduras

Oferta: Consultoría: "Análisis del marco jurídico de aplicación local, respecto a los pueblos indígenas y afro-hondureños" en el marco del proyecto "**Apoyo a la gobernabilidad democrática local con los pueblos indígenas**"

Atención: **Director Ejecutivo**
Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
Colonia Matamoros, paseo La Campaña, Casa 721, Tegucigalpa
M.D.C., Honduras, C.A.

Advertencia: **NO ABRIR HASTA LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN**

Remite: [Nombre *del proponente.*]

Fecha de [dd/mm/aa]
presentación:

Debe entregar la documentación en la Oficina de la Dirección Ejecutiva,
con la Sra. **DORIS PACHECO**

Deberá **asegurarse de firmar el listado previsto para la recepción de la documentación**, de no cumplirse este requisito la oferta no será incluida en el proceso de selección.



PUBLICAR EMPLEO

ACCEDER

REGISTRATE

¡Únete a nosotros y descubre cientos de oportunidades.!

Plazas: 1504

Todos Localidad oferta

Todos Categoría de oferta

Buscar

Publicados reciente

Freelance

Tiempo Completo

Medio Tiempo

Por Hora

Empleos por Categorías



FORMADOR/A DE FORMADORES/AS

RDS-EMPLEOS.HN **Tiempo completo** **La Ceiba, La Paz, Lempira, San Pedro Sula, Santa Bárbara, Tegucigalpa**
 febrero 13, 2018 - marzo 1, 2018 **Educación**

Ver más



Análisis del marco Jurídico de aplicación local, respecto a los pueblos indígenas y afrohondureños.
 RDS-EMPLEOS.HN **Temporal** **Francisco Morazán, Tegucigalpa**
 febrero 13, 2018 - febrero 20, 2018 **Consultorías**

Ver más



Varias plazas vacantes en San Pedro Sula, Cortés

RDS-EMPLEOS.HN **Cortes, San Pedro Sula**
 febrero 13, 2018 - marzo 1, 2018 **Administración**

Ver más



Consultor de Analytics

Equifax **Tiempo completo** **Tegucigalpa**
 febrero 13, 2018 - marzo 13, 2018 **Consultorías**

Ver más

Administración	(58)
Arte - Diseños - Medios	(2)
Auxiliares - Asistentes	(4)
Comunicación	(6)
Consultorías	(126)
Contratación de Proveedores	(8)
Convocatoria	(2)
Educación	(17)
Electricidad	(1)
Facilitador(a)	(8)
Finanzas - Contabilidad - Auditoría	(24)
Hostelería - Turismo	(2)
Idiomas	(1)
Informática - Tecnologías	(5)
Ingeniería	(1)
Mantenimiento - Logística	(2)
Marketing	(3)
Medicina - Salud	(2)
Presenciales	(2)



SEARCH

BOLSA DE EMPLEO

Consultoría: "Producción de Material Multimedia Municipal".

OBJETIVO DE LA CONSUTORÍA

Elaborar material multimedia para la promoción turística y económica de los municipios de Trujillo, Santa Lucía, La Esperanza y Comayagua, en el marco de la implementación del programa Pueblos con Encanto y rescate del patrimonio cultural tangible e intangible.

[Ver perfil completo](#)

Fecha máxima de aplicación: 13 de febrero de 2018 hasta las 3:00 pm.

Consultoría: "Análisis del marco jurídico de aplicación local, respecto a los pueblos indígenas y afrohondureños".

OBJETIVO DE LA CONSUTORÍA

Contratar un/a consultor o equipo de consultores, a fin de realizar análisis de la legislación nacional e internacional así como políticas públicas, que ampara los derechos humanos de la población indígena y afro-hondureña de aplicación local y electuar propuesta de armonización al marco jurídico municipal.

[Ver perfil completo](#)

Fecha máxima de aplicación: 19 de febrero de 2018 hasta las 3:00 pm.



Cooperantes



**INFORME DE REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA
“ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO DE APLICACIÓN LOCAL, RESPECTO A LOS PUEBLOS
INDÍGENAS Y AFRO-HONDUREÑOS” EN EL MARCO DEL PROYECTO: APOYO A LA
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA LOCAL CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS.**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central reunidos en la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), el día martes seis (6) de marzo del año 2018, siendo la 2:30 de la tarde, la comisión conformada al efecto integrada por Licenciada Leiby Oseguera Gerente Administrativa Financiera, representada por el Sr. Carlos Murillo, Auxiliar Administrativo; Lic. Lourdes Durón, Jefe del Departamento de Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos; Abg. Cristian Joaquín Vega, Jefe del Departamento Legal, representado por Abogada Gladis Suyapa Santos Reyes, Licenciado Germán Alvarenga, Auditor Interno en calidad de observador; procediendo al análisis, evaluación y selección, en base a las ofertas recibidas.

PRIMERA: En fecha 07 de febrero del 2018 la Licenciada Lourdes Durón, Jefe del Departamento de Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos, envía al Licenciado José Antonio Mendoza, Director Ejecutivo, los términos de referencia de la consultoría **“ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO DE APLICACIÓN LOCAL, RESPECTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO-HONDUREÑOS”** para su autorización, en el marco del proyecto: “Apoyo a la gobernabilidad democrática local con los pueblos indígenas.

SEGUNDA: Durante el periodo comprendido del 12 al 19 de febrero de 2018 se publicaron los términos de referencia de la consultoría en el portal de empleos de AMHON y en la Red de Desarrollo Sostenible (RDS/Empleos)

TERCERA: En fecha 20 de febrero se remite la Dirección Ejecutiva a la Lic. Lourdes Durón, Jefe del Departamento de Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos, tres ofertas recibidas según memorándum DE-290-2018, a saber:

1. **Saira Clarisa Álvarez Sosa**
2. **Sheyla S. Acosta Turcios**
3. **MF Consultores, presentada por Rusbelinda Sánchez Maradiaga**

CUARTA: En fecha 21 de febrero de 2018, se convoca a la comisión evaluadora, a fin de efectuar el proceso de revisión y propuesta de selección al oferente que cumpla con lo estipulado en los términos de referencia, la cual se realiza en día viernes 23 de febrero a las 9:30 am en el salón de reuniones de la Asociación .

QUINTA: En fecha 23 de febrero de 2018, reunida la comisión evaluadora se acordó proceder de inmediato a revisar los criterios de selección elaborados al efecto y pasar a evaluar las ofertas, verificando si las mismas reunían los requisitos establecidos en los términos de referencia.- La comisión decide no abrir los sobres que contienen la propuesta de MF Consultores, presentada por Rusbelinda Sánchez Maradiaga, ya que la Señora Sánchez, tiene un contrato de consultoría vigente con la AMHON en el marco del proyecto Apoyo a la Gobernabilidad Democrática Local con los Pueblos Indígenas, financiado por la AECID. Por lo que se procede a evaluar las dos propuestas restantes, siendo los resultados los siguientes;

Nombre	Evaluación	Oferta Económica
1. Saira Clarisa Álvarez Sosa	80%	L. 403,240.00

2. Sheyla S. Acosta Turcios	44%	L.666,300.00
3. MF Consultores, presentada por Rusbelinda Sánchez Maradiaga	--	--

De la evaluación al perfil profesional, experiencia y propuesta técnica resulto descalificada SHEYLA S. ACOSTA TURCIOS con 44% no alcanzando cumplir con los requisitos solicitados. La oferente SAIRA CLARISA ÁLVAREZ SOSA en esta evaluación alcanzó una puntuación de 88 %. Por lo que la comisión decide invitarle a efectuar entrevista, ya que el presupuesto presentado es mayor, respecto a las actividades a realizar en el marco de la consultoría.

SEXTA: En fecha 05 de marzo de 2018 a las 9:30 am se realiza entrevista con la señora SAIRA CLARISA ÁLVAREZ SOSA, a quien se le solicita ampliar sobre el abordaje del desarrollo de la consultoría y sí de ser contratada la realizaría de forma individual o contaría con algún equipo de apoyo, a lo que ella responde que cuenta con personal de apoyo técnico que incorporaría, a su vez, se le consulta sí su oferta económica es definitiva o negociable, cuya respuesta es que es negociable. Por lo que se le requiere, presentar hoja de vida del personal que le acompañaría en el desarrollo de la consultoría, presentar cronograma de trabajo ajustado y su reconsideración económica en un plazo máximo de un día y medio.

SEPTIMA: En fecha 06 de marzo, se recibe sobre sellado por parte de la señora SAIRA CLARISA ÁLVAREZ SOSA, que contiene los documentos indicados en la entrevista y reconsideración de oferta económica, cuyo valor asciende a ciento sesenta y tres mil ciento veinticinco lempiras exactos (L. 163,125.00).

OCTAVA: Visto el perfil profesional, experiencia general y la oferta económica la comisión recomienda se adjudique la consultoría a la señora SAIRA CLARISA ÁLVAREZ SOSA.

En fe de lo cual y para constancia firmamos el presente informe de revisión, análisis, evaluación y selección a los seis días del mes de marzo del 2018.

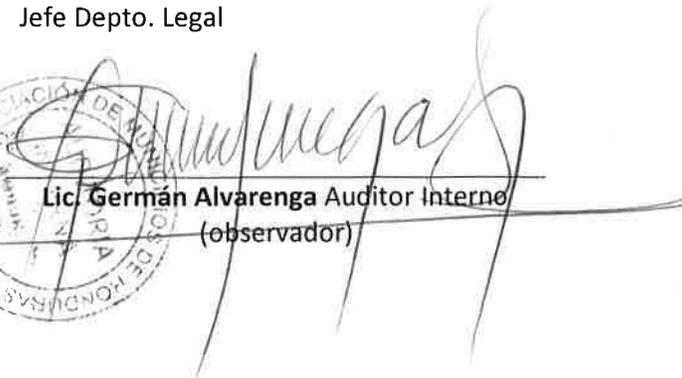
Por: 
P.M. Carlos Murillo
 En representación de

Lic. Leiby Oseguera
 Gerente Administrativa-Financiera

por 
Abg. Gladys Suyapa Santos
 En representación de
Abg. Cristian Vega
 Jefe Depto. Legal



Lic. Lourdes Durón
 Jefe del Departamento de Formulación
 Gestión y Seguimiento de Proyectos



Lic. Germán Alvarenga Auditor Interno
 (observador)

Tegucigalpa M.D.C., 09 de marzo, 2018

Licenciado

JOSE ANTONIO MENDOZA

Director Ejecutivo AMHON



Estimado Lic. José Mendoza

Por este medio y de manera respetuosa me dirijo a Usted, para solicitarle la autorización procedente para la elaboración del contrato de consultoría de Análisis del Marco Jurídico de Ampliación Local, Respeto a los Pueblos Indígena y Afro-Hondureño.

Sin otro particular, agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Cristian Joaquín Vega D.

Jefe de Departamento Legal AMHON

Cc: archivo